



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	DEISY NATHALY RINCÓN DE SÁNCHEZ
DEMANDADO:	JULIAN AUGUSTO HENAO RUIZ
RADICACIÓN:	2022-01047
PROVIDENCIA:	Nº 2906
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 392 (8/nov./2023)

El proceso ingresó al despacho para reprogramar la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 392 del C.G.P., teniendo en cuenta que no se puede realizar el 13 de septiembre de 2023 porque el titular del despacho tiene control médico. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el miércoles, **ocho (8) de noviembre de 2023 a las 2:30 p.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo **AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) <i>Bogotá D.C., hoy 11 de septiembre de 2023, se notifica esta</i> <i>providencia en el ESTADO No. 39</i> Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
